

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto 4

Espíritu de la prensa.

(Del Parlamento.)

La situación política va presentando tales caracteres, que no solo merecen sino exigen la mas atenta y desapasionada meditacion de los que, creyéndola definitivamente funesta á los intereses permanentes del pais, desean, como nosotros deseamos, que tenga pronto término.

La fiebre revolucionaria podría calmarse hasta su total estincion, si tuviéramos un gobierno que diera medianas garantías de estabilidad; los sentimientos de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos facilitarían la consolidacion del orden y el desarrollo de las fuerzas productivas del pais, y con él coincidiría el del bienestar del mayor número.

Pero tales son las consecuencias naturales de la abundancia de numerario en Europa, y de las que ha de producir la paz general, que nuestro pais siente su influjo, como no puede menos de acaecer.

De ello es una prueba la subasta realizada ayer para la consolidacion de parte de la deuda flotante.

Las proposiciones han pasado del tipo fijado por el gobierno, que era un poco menor que el de la cotizacion de los títulos de la deuda, deducido el cupon vencido; y el hecho es que el ministro de Hacienda realiza un empréstito que no ha de reintegrar, á un interes de 7%, por 100 aproximadamente.

¿Cual será el resultado de esta operacion? Mas de uno, en nuestro sentir, é importantísimos.

En primer lugar la parte apremiante

de la deuda en cuestion, y cuyas renovaciones mensuales hostigaban á los ministros de Hacienda, queda consolidada, y por lo tanto los apuros serán menores, aunque no cesarán, porque el presupuesto solo está nivelado en el papel, como vulgarmente se dice. Pero de cubrir el déficit de este ejercicio, á tener que soportar el peso del de otros anteriores, hay gran diferencia.

Esta circunstancia por sí sola, debe producir la baja del interes, en las cantidades que tome el gobierno á préstamo, si sabe conducir las operaciones del tesoro con habilidad; y por otra parte, limitada la cantidad que se pedia mensualmente por la que ya no figurará como deuda flotante, los capitales buscarán el empleo de la consolidada, alzando sus valores.

Ademas hay que tener en cuenta que las compañías de crédito recientemente establecidas y principales proponentes en la subasta, tienen interes en que los precios de la deuda suban, para que bajando proporcionalmente la ganancia de los capitales, estos la busquen en la compra de las acciones que van á lanzar al mercado, y adquirieran así éstas fácil y ventajosa colocacion.

El gobierno tendrá de este modo dos ventajas: una material, la de algunos ahorros en los intereses de la deuda flotante; otra moral, y en nuestro sentir mayor: la de aparecer con visos de ser estable y tener algun crédito.

En cuanto á la situación general de las cosas públicas, y de los sentimientos que influyen en su marcha, parecemos que el movimiento y agitacion causados por las operaciones de las nuevas sociedades, han de producir algun resfriamiento en las pasiones políticas, facilitando la gobernacion á un gabinete

que sepa sacar partido de esa situación de los ánimos.

La esperiencia de otra época no muy remota, pero que no por eso se olvida menos que las lejanas, nos hace ser muy avisados sobre la que acaso puede repetirla en parte.

Entonces casi llegó á quedar muerta la política; y si esta al fin revivió, no fue sino despues de constantes y múltiples esfuerzos, y de coaliciones de hombres é intereses, que hasta entonces habian sido mutuamente hostiles, porque se consideraban bastante fuertes, para vencer aislados.

La esperiencia les dió la conviccion de su flaqueza: solo la union les dió el triunfo.

Pues bien: que el partido conservador no lo olvide, y acaricie ilusiones que le serian funestas. No se nos objete que la situación es insegura. Lo sabemos perfectamente. No desconocemos que el otoño y el invierno, por causas de varia índole, pueden ser épocas en que esa inseguridad aumente. Pero nuestras pasiones políticas no nos impiden ver lo que pasa, y reflexionar friamente sobre las probables eventualidades de un cercano porvenir. No somos de los que toman sus deseos por hechos inevitables y fian demasiado en la cooperacion de sus propios adversarios, que con sus faltas se preparan una caída, siempre cercana para la fantasía, á lo menos del que la desea con vivo anhelo.

A un partido no se le sirve con lisongear sus sentimientos, con abundar en sus ideas, con decirle diariamente, si ese partido es gobierno ó que su poder está asegurado, ó con prometerle un triunfo inmediato si se halla en la oposicion.

Los partidos vigorosos ganan, como los corazones esforzados y las inteligencias perspicaces, en conocer la verdadera situación de las cosas, aun cuando esta les sea desagradable.

Y nosotros, á riesgo de aparecer como importunos Casandras, diremos al partido conservador: une tus esfuerzos; armoniza tus elementos; dá de mano á tus enojosos recuerdos personales, que la situación actual así lo exige; ó resignete á protestar impotentemente contra ella por mas tiempo que el que pueden desear tus intereses y que el conveniente á los generales del pais, con los que se ligan los tuyos.

Nunca creemos servir mejor á nuestro partido que cuando le esponemos la que nos parece verdadera apreciacion del estado de las cosas.

Nunca la lisonja dejó de perder á quien la escuchó con agrado.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, procedente de Barcelona á las seis menos cuarto de la mañana, en doce y media horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 70 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 7 del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto declarando cesante al director general de la suprimida direc-

4.^a En la sesion del dia 8 fué desechada la base que consignaba la abolicion de las penas personales para los delitos de imprenta:

2.^a En la primera mitad de la sesion con que me estoy ocupando, se aprobó la base 5.^a que establece la abolicion de las penas personales para los delitos de imprenta.

3.^a Pero en la segunda mitad se desechó la base 6.^a que suprime la prision preventiva, y por consiguiente vuelven á quedar en pié las penas personales para los delitos de imprenta.

4.^a El Sr. Escosura habló en pró de la base 6.^a que era una consecuencia de la abolicion de las penas personales para los delitos de imprenta.

5.^a Pero en seguida el Sr. Escosura votó en contra de la base 6.^a porque es ardiente partidario de las penas personales para los delitos de imprenta.

Esta es la fisonomía de la sesion: no quiero mirarla por mas tiempo porque me mareo.

Para que concluya en punta, la coronaré con este pensamiento del Sr. Sancho:

«La enciclopedia es el monumento mayor que la especie humana ha levantado á la razon.»

Aquí sí que sería del caso esclamar:

—Pueblos: desde lo alto de ese monumento, cien años de calamidades os contemplan.

Estraña el Sr. Sancho que se haya hecho de moda hablar contra los enciclopedistas.

Convengamos en que la moda ya es algo vieja; pero con el tiempo se hará secular.

(EL PADRE COBOS.)

FOLLETIN.

Fisonomía de las sesiones.

Sesion del dia 26.

La discusion de la base de El Padre Cobos continúa su carrera magestuosa por el *Diario de las Sesiones*, cuyo periódico, empeñado en cultivar el género satírico, las ha puesto el ingenioso apodo de *bases de libertad de imprenta*.

El Sr. Escosura ha encontrado al fin un medio de vengarse de nuestros ataques: no pudiendo envasarnos en la vida privada, por razones de opinion pública, nos envasa en la constitucion progresista.

Por mas que padezca nuestro amor propio, debemos rendir tributo á la verdad: los órganos del progreso tienen obligacion de respetar á El Padre Cobos porque es un periódico fundamental.

¡Silencio! Tiene la palabra el ministro de la Gobernacion.

«Si mi obscuro nombre debe pasar á la posteridad...»

¡Qué deseo tan temerario!

«No tengo miedo de que esta página de la discusion de libertad de imprenta sea la mas obscura de mi obscurísima historia.»

Estamos conforme: á la Asamblea le duele El Padre Cobos, y el Sr. Escosura ha dado á la Asamblea donde le duele: desde que se ha empezado la discusion de estas bases, Su Inconsecuencia (no siempre ha de ser Excelencia) se

ha hecho hombre de mucho pulso: donde pone el ojo pone la votacion.

Asi tendremos una ley de imprenta hecha á imágen y semejanza del actual ministro de la Gobernacion: habrá en ella artículos moderados, progresistas, demócratas, absolutistas: artículos de todas clases, menos artículos de primera necesidad: será una ley de cien colores destinada á perpetuar en las generaciones futuras la fijeza de principios de esta situación hija de dos madres: las revoluciones de Junio y Julio.

Aquí me veo en la necesidad de llamar al orden á mi pluma, á quien oigo soltar la carcajada: dice que se rie de unas generaciones futuras que se le han escapado en el párrafo anterior.

Mi pluma tiene muchas de estas: voy á usar desde hoy plumas de ganso que son mucho mas formales; pero bien mirado no tengo por ahora necesidad de hacer su innovacion. La reservaré para cuando me obligue la ley á firmar mis artículos.

Con motivo de una enmienda presentada por el señor Calvo Asensio á la base 5.^a para que se hiciese distincion esencial entre la injuria y la calumnia, el señor Escosura pronunció la vigésima ó trigésima filípica contra la prensa, que le hemos oido desde que ocupa uno de los extremos del banco azul.

Si se pudiera trasladar á los dramas del señor Escosura la pasion que sobra en sus discursos, aun podrian aquellos representarse algun vez.

Y sin embargo, no es la pasion contra la prensa la que mas predomina en los discursos del Mi-

nistro sino la pasion al banco azul. Esa organizacion irritable y espontánea sabe plegarse á las exigencias de su cartera: tiene frases llenas de suntuosidad y de mansedumbre para los hombres y los periódicos cuya oposicion puede comprometer su existencia ministerial, por mas que le ataquen durísimamente.—*El Sr Calvo Asensio, de quien me esfuerzo en vano por ser amigo...* (¡Oh fiero patricio!)—*Demasiado sabe S. S. que no está La Iberia comprendida en mis censuras....* (Es fuerza convenir en que el periódico merece la escepcion del señor Escosura.) *No, no es la democracia la que lleva hoy en España mas alta la bandera de la sedicion....* (¡Qué rasgo tan atrevido! á ningun español, mas que al señor Escosura, se le hubiera ocurrido otro tanto!)

Estos golpes de incensario, á determinadas personas, fracciones y periódicos, no tienen más objeto que el de abrir el apetito, para cuando se presente en la mesa de la discusion, el gran plato de resistencia, destinado á desvanecer los escrúpulos progresistas que dificultan todavía la prolongacion de la vida ministerial del Sr. Escosura. Nos referimos al glorioso proyecto que deroga la ley de incompatibilidades.

Sesion del dia 27.

La segunda mitad estuvo entretenida en reirse de la primera.

El que se encuentre en los fastos políticos de algun pais de Europa, un cordel para unir la sarta de consecuencias que voy á desarrollar, me hará un favor, porque temo que se me salgan de este artículo tirando cada una por su lado.

cion de Ultramar D. Isidro Diaz de Arguelles.

Otro concediendo á D. Salustiano Olózaga, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca de S. M. el emperador de los franceses, el rango y categoría de embajador.

Otro mandando pase á desempeñar el cargo de director general de infantería el teniente general D. Isidro de Hoyos.

Otro mandando que el de igual clase D. Antonio Ros de Olano pase á desempeñar el cargo de director general de artillería.

Otro resolviendo que el de igual clase don Francisco Serrano Dominguez desempeñe el cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

Otro mandando se proceda á nuevas elecciones en la provincia de Santander para llenar la vacante que resulta en la diputación de aquella provincia.

Real decreto mandando se prescindiera de la recompensa que consistía en declararlos de testamento obligatorio los manuales de mecánica, física y química cuyo premio se ordenó por decreto de 6 de setiembre de 1854.

Otro mandando que se emitan acciones de carreteras hasta obtener en suabasta pública un producto efectivo de 34 millones de reales, con el objeto de que se reintegre al tesoro de los adelantos que tiene hechos para cubrir el servicio extraordinario de obras públicas de 1855 importantes mas 36 millones de reales. Dichas acciones eran al portador, de á 2000 rs. cada una, llevarán la fecha de 1.º de junio próximo y tendrán derecho al interes de 6 por 100 anual por semestres en la direccion general de la deuda, y además á 1 por 100 anual de amortizacion compuestas que ha de verificarse por sorteo.

El consejo de ministro fija á el tipo á que se han de ceder las acciones.— La subasta tendrá lugar el 25 de junio.

Otro para que la secciones de que constaba la suprimida Direccion general de Ultramar pasen á los ministerios á que corresponden los negocios que respectivamente despachaban; pero sin tener ingreso en su plana respectiva hasta que estas puedan reformarse en el próximo presupuesto.

CORTES CONSTITUYENTES.

En la sesion del 26 se leyó una proposicion firmada por los señores Valera, Allende Salazar y otros diputados para que el gobierno diese esplicaciones acerca de las medidas tomadas por el capitán general de Cataluña, para disolver las comisiones progresistas establecidas en el Principado legalmente. Esta proposicion fué apoyada por el señor Valera que, despues de hacer ver el origen de tales comisiones directivas, que no era otro que el del manifiesto dado por el Centro progresista en 31 de marzo de este año, encañeció la falta de tino desplegado por el capitán general de Cataluña en el modo y forma de disolverlas cuando en toda España reinaba la mayor calma é igualmente en Cataluña que ni pensamiento tenia de hacer mal uso de semejantes reuniones; añadiendo que el general Zapatero no solo habia hecho una injuria á la mayoría de las Cortes constituyentes, sino que les habia lanzado un reto. Por último su señoría despues de condenar con todas sus fuerzas la conducta del capitán general de Cataluña, terminó su discurso pidiendo á la Cámara tomase en cuenta la proposicion. El señor O'Donnell se levantó á contestar al señor Valera empezando por declarar que de la votacion que habia de tener lugar con motivo del asunto de que se trataba dependia el que en España hubiera gobierno ó no lo hubiera.

Luego hizo la relacion de lo que respecto al manifiesto citado por el señor Valera habia acontecido y del cual resultaba que á poco de llegado á Cataluña el capitán general consultó al gobierno sobre ello manifestándole que se habia extendido por el Principado un manifiesto al partido progresista en el cual se prevenia formase comisiones centrales en las capitales de provincia que en relacion con otras de los demas pueblos formasen una grande afiliacion del partido; que en vista de este documento el general Zapatero sin

rechazarlo y sin oponerse un momento á su circulacion preguntó al gobierno si debia permitir la ejecucion de tal proyecto en un país donde se habia levantado la bandera de la guerra civil, donde continuamente las pasiones estaban en agitación y donde á cada paso pueden acumularse elementos de desorden, haciendo notar tambien que si se les permitia á los progresistas pedirian el mismo derecho el partido democrático, el absolutista ó monárquico ó el moderado. El señor O'Donnell despues de hacer esta relacion de los hechos, manifestó que, sometida la pregunta al Consejo de ministros, este habia acordado mandar á la autoridad militar de Cataluña prohibiese, como lo hizo, las reuniones citadas, evitando por este medio acaso males que podrian traer graves disturbios. Despues se estendió su señoría á manifestar la inexactitud que habia padecido el señor Valera cuando aseguró que la conducta del capitán general de Cataluña era un reto lanzado á la Asamblea constituyente, puesto que el acuerdo tomado por los 154 diputados para dirigir aquel manifiesto no era una ley de Cortes, y con este motivo el señor O'Donnell escitó al señor Valera para que le citase una sola ley violada por el gobierno ó siquiera dejada de cumplir por el último; despues de algunas consideraciones mas, declaró que conforme á lo que acababan de indicarle todos sus compañeros incluso el ilustre duque de la Victoria, esta cuestion la hacian de gabinete. El señor Valera rectificó algunas palabras del ministro de la Guerra y pasando en seguida á la votacion resultó no tomarse en cuenta la proposicion por 107 votos contra 96. En seguida se levantó el señor Madoz para dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion relativa tambien al mismo asunto y consistente en desear saber si llegado el tiempo de las elecciones de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se permitirian las reuniones de los electores para que su señoría con los demas señores de su partido que tienen la resolucion irrevocable de sostener el progresista pudiesen hacer triunfar los candidatos que creyeran mas convenientes á su objeto. El señor Madoz añadió que el manifiesto de los 154 señores diputados de que se habia hecho mencion, se habia dado porque el Centro progresista vió muy claro que en algunos pueblos de la monarquía se trabajaba sin descanso para derribar al partido progresista y con él al gobierno actual, además de haberse tenido tambien presente para darle á luz la proximidad de las elecciones de Ayuntamientos. El señor Escosura se levantó á contestar al señor Madoz que no solo no estaba en su ánimo la prohibicion de las reuniones que habia citado el señor Madoz, sino que antes por el contrario, el gobierno habia consignado en el proyecto de ley electoral la facultad de que los electores tengan sus reuniones preparatorias declarando que su señoría tendria muy buen cuidado de que se cumpliera estrictamente esta parte de la ley, tanto en las elecciones de diputados á Cortes como en los momentos de elegirse las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos. El señor Escosura manifestó que se ha dicho por algunos con siniestra intencion, y por otros con la mejor buena fe, la idea que sabia haberse emitido de que estas Cortes serian disueltas, protestando una y otra vez de que este equivaldria á un golpe de Estado que los actuales consejeros de la Corona no saben dar ni son capaces de imaginar siquiera, terminando por decir tambien respecto á los agentes que se la querian atribuir á su señoría en provincias que no tenia ni habia tenido mas agentes que los oficiales que dependen de su ministerio: (en este momento se oyó una voz que dijo: esto no es verdad,) y el señor Escosura contestó que si lo era, y que tanto valia su palabra como la de cualquiera otro diputado. El señor Sorri pidió la palabra para una alusion, y el señor presidente dijo que no la habia habido, insistiendo el primero repetidas veces en que sí, lo cual dió lugar á que por la presidencia se le llamara al órden tres veces despues de suplicarle muchas se sirviera sentarse. El señor Escosura continuó despues de este incidente manifestando que habia oido las palabras de «no es verdad» y las tenia contestadas como correspondia en el Parlamento, añadiendo que si se las hubieran dicho fuera habria dado otra contestacion. El señor presidente hizo se terminara la cuestion anunciando la órden del dia.

— Segun un parte telegráfico de Madrid del 6 de junio, á las ocho de la noche, que publica el Centro Parlamentario, las cortes han desechado por 109 votos contra 96 una proposicion para la cual se pedian esplicaciones al gobierno sobre la disolucion de los centros políticos en Cataluña.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de junio.

Las cortes acordaron ayer en sesion secreta, de conformidad con la opinion del gobierno, aplazarse hasta primeros de octubre desde 30 de junio ó tan pronto como estén votadas las leyes de Ayuntamiento y Diputaciones provinciales y urgentes.

Idem 5.

Ocupándose La España de la cuestion Ros, dice que el no haberse puesto inmediatamente en ejecucion el pensamiento del Consejo de ministros, por el que se hacian los cambios que anunciamos ayer, dependió de que el Sr. ministro de la Guerra necesitaba ante todo las órdenes de S. M. la Reina, sin cuya aprobacion no podian hacerse; y que con efecto pasó á Palacio, donde obtuvo el régio beneplácito.

Idem 6.

Parece que no está perdida toda esperanza de que lleguemos pronto á tener un ministerio de Ultramar. Hemos oido que el Consejo de ministros se ha ocupado ya de esta cuestion, y que no se presenta desfavorable á la idea. Ella tiene, además, un grande apoyo en todas las fracciones de la Asamblea y en la mayoría de la prensa española.

— Cartas de Méjico, recibidas en esta capital, anuncian el nombramiento del general Almonte para el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquella república cerca de S. M. D.ª Isabel II.

— El general Ros de Olano ha tomado hoy posesion de la Direccion general de Artillería. A la una ha recibido al sub-inspector del departamento con los gefes y oficiales de las secciones, á las juntas facultativa y económica, á los oficiales de la secretaria y á las demás personas pertenecientes al Cuerpo.

— El P. Morguez, preso por haber escrito contra la declaracion como artículo de fé del misterio de la Concepcion de la Virgen, ha sido puesto en libertad. Segun nuestras noticias, el P. Morguez, reclama ahora contra el vicario eclesiástico.

— Ninguna importancia política tiene que sea totalmente contraria al proyecto de la comision que ha de examinar el presentado por el gobierno anulando en parte el de incompatibilidades parlamentarias, pues no es cuestion esta de las que se hacen de gabinete.

Idem 7.

Leemos en La España:

«No es cierto que el general Villalonga haya sido nombrado capitán general de Filipinas. La persona designada para este cargo es el general Aleson, y su nombramiento pende de que sea relevado en el mando que hoy ejerce.»

— Ningun resultado ofrece hasta ahora la causa que se está formando por el juez de primera instancia de Palacio sobre el robo del relicario perteneciente á la capilla de SS. MM.

Tampoco lo han ofrecido las pesquisas practicadas en busca de las alhajas robadas, siendo inexacto lo que sobre el particular dicen algunos periódicos de la corte.

— El señor Ros de Olano, dice El Criterio, ha sido estos dias visitado por hombres políticos de diversos partidos, y recibe significativas demostraciones de aprecio de parte del ejército.

Parece que el general Ros de Olano no ha querido admitir un título de Castilla que se le ofreció al brindarsele con el mando de una capitania general.

— Hemos dicho cuan complacida salió ayer la oficialidad de la guarnicion del recibimiento que la hizo el general Serrano Dominguez. Su breve arenga causó la mas grata y general impresion. El general Serrano pasó en seguida á Palacio á tomar la órden de S. M. la Reina.

Cordial y franca ha sido tambien la recepcion que ha dispensado el general Hoyos, tanto á la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion, como á la secretaria de la direccion. Su lenguaje en ambas ocasiones prueba cuán léjos está del carácter que se le ha querido dar en la política.

— Hé aquí lo único que dicen los periódicos sobre lo sucedido en Cataluña, y que ayer fué objeto de los debates de las cortes:

«Por órden del capitán general de la provincia, quien al parecer, ha obrado en virtud de otras superiores, han sido disueltas el Círculo progresista organizado en Gerona, y los subal-

ternos organizados en los distritos de las provincias.»

— Es digno de notarse que al dia siguiente de haberse dado á luz la candidatura del señor Jorganes para ministro de Marina, el señor Santa Cruz haya tomado la determinacion de relevarle del cargo de oficial mayor, y hacer que sa ga de Madrid á desempeñar otro destino.

— Las noticias de anoche confirman lo que ayer adelantamos sobre los preliminares de la proposicion que ayer se discutió en el congreso.

— El círculo progresista, segun dicen personas que parecen enteradas, estaba reunido anteañoche para tratar de las bases de la milicia nacional, cuando los señores Madoz y Puig dieron cuenta de las cartas que habian recibido de Cataluña. — Se propuso en seguida con gran calor un voto de censura; despues se dividieron las opiniones, y quien queria que la reclamacion se redujese á una pregunta, quien á una interpellacion. El señor Gonzalez de la Vega se opuso á estos dos extremos. Segun el diputado gaditano, hay treinta interpellaciones pendientes; por tanto, lo que en su opinion procedia era una proposicion templada y conciliadora. El señor Calatrava la redactó de la manera que se ha presentado: es decir, formuló una pregunta en forma de propuesta. — Dijose á continuacion que debian firmarla los individuos de la Junta directiva, y muchos deseaban que la apoyase el señor Madoz tan incansable cuando se trata de los asuntos de Cataluña; pero lo primero fué desechado, y lo segundo no pudo realizarse, segun unos por estar el señor Madoz de jefe de día, y segun otros para que la cuestion no pareciera catalana, sino política.

— La Nacion dice saber que se ponen en juego toda clase de medios para presentar al general O'Donnell como interesado en destruir el órden de cosas existente, y que le consta tambien que estos trabajos los dirigen personas que para no hacerse sospechosas, aparentan ser afectas al exclusivismo progresista. «Conviene (añade la Nacion), que los incautos no se dejen alucinar por semejantes Proteos, que no habiendo pertenecido nunca á nuestra comunión política, aspiran á derrocar al Duque de la Victoria, á cuyo fin reciben el santo y seña de los clubs de Paris.»

— Hoy por la mañana bien temprano algunos pocos hombres embriagados los mas y jornaleros; dieron voces de *viva la república*, en la calle de Toledo; pero á tan mal hora que los cazadores de la milicia nacional del 7.º batallón que entraban de servicio y se encontraron con los alborotadores, calaron bayonetas y los pusieron en huida, aprisionando de paso á algunos de ellos. El secretario del gobierno civil señor Lallana, que acudió instantáneamente, disolvió del todo á los grupos, restableciéndose al momento el órden que no volvió á turbarse.

— Ninguna dificultad, por mas que lo diga algun periódico, ha encontrado en el ministerio de la Guerra el nuevo director general de infantería al escoger la persona que ha de desempeñar la secretaria.

— Se aseguraba anoche y repite hoy El Sur, que el señor Arias Uribe, abrumado con tantas y tan encontradas exigencias para la provision de las plazas vacantes en su departamento, ha manifestado al presidente del Consejo de Ministros sus deseos de retirarse. Otro periódico, La España, habla del reemplazo del señor Escosura. Ambas noticias son falsas. Nada, absolutamente, nada hay de crisis ministerial.

— El miércoles asistió el señor ministro de la Gobernacion á las conferencias de la comision que examina el proyecto que anula la ley de incompatibilidades, y dice un periódico que en vista del parecer unánime de esta, contraria al proyecto, suplicó se suspendiese la presentacion hasta que él consultase de nuevo, acerca del particular, con el Consejo de ministros.

— En la corrida que se verificó el domingo 1.º de junio en el puerto de Santa María, tuvo una cogida el célebre Francisco Arjona Guillen, conocido por Cúchares; el mismo toro cogió tambien al conocido banderillero Lillo. La herida de Cúchares fué en la ingle. Tambien el lidiador Cayetano Sanz se halla herido á consecuencia de otra cogida que sufrió en la plaza de toros de Madrid.

— El general O'Donnell hizo ayer de la supresion de los círculos progresistas cuestion de go-

binete, por indicacion espresa del duque de la Victoria. Así fué que los votos dados contra el ministerio por ciertos hombres que siempre se han llamado amigos íntimos del duque no pudieron menos de afectar á este, estrechando si cabe mas la union con el general O'Donnell, quien en este asunto no titubeó un momento en seguir las indicaciones y la suerte del general Espartero.

— Con motivo de haber declarado ayer las Cortes asunto urgente, la acusacion del conde de San Luis, El Sur supone que no tardarán en aparecer ante la barra todas las Administraciones moderadas, y promete para los debates que van á iniciarse y para los que naturalmente les seguirán, importantes revelaciones. — Dícese que los promovedores de la cuestion Ros de Olano, mal satisfechos con lo que llaman triunfos del general O'Donnell, tratan de llevar la cuestion de los destinos militares al Congreso, bajo una forma que todavía no está decidida.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 9 de junio.

La Gaceta declara que el general O'Donnell es extraño á las apreciaciones de los periódicos sobre los sucesos recientes ocurridos con el general Gurrea.

Anúnciase que el círculo progresista ha acordado su disolucion espontánea.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Se lee en la Patria: «Las

noticias recibidas hoy de las inundaciones continúan siendo muy alictivas.—En Blois, Saumur, Angers y Tours, los desastres son inmensos. En la estacion del ferro-carril en Tours hay tres metros y medio de agua.»

— Testigos oculares, dice el Journal de Loiret, que llegan de Tours, anuncian que la estacion del ferro-carril está completamente sumergida hasta el primer piso. Todo el mallo está inundado. En la fonda del Universo hay seis piés de agua. Han venido abajo unas cincuenta casas. Por la calle Real se va en lanchas.—Se nos cita un

acto que hace honor al arzobispo de Tours. Monseñor Morlot se dirigió en persona, con sus eclesiásticos, á los arrecifes, y con ellos y á su frente tomó una parte activa en la peligrosa obra emprendida contra los progresos de la inundacion. El cardenal llevaba en la mano la pala y el pico de los jornaleros.

— El Monitor de hoy anuncia que S. M. la emperatriz se ha suscrito personalmente, en favor de las víctimas de las inundaciones, por una suma de 20,000 fr., y por otra de 40,000 á nombre del Príncipe imperial.

Los ministerios se han suscrito por 40,000 fr. cada uno.

Se ha nombrado una comision central de suscripcion.

— Nos escriben de Marsella con fecha 6 de junio:

«Hoy á las seis de tarde ha desembarcado el cardenal Patrizzi, legado á latere. Todas las autoridades de las Bocas del Ródano han ido á recibir al príncipe de la Iglesia en el momento de su desembarco, que ha tenido lugar en la Canebiera, en medio de un inmenso concurso.—El cardenal Patrizzi iba en un coche cerrado y tenia á su lado á M. Feuillet de Conches, enviado por S. M. el Emperador. El coche iba precedido de un jóven abate á caballo llevando la cruz. La comitiva se ha dirigido á San Martin, catedral provisional, y desde allí pasará al palacio del obispo donde Monseñor de Mazenod ha mandado arreglar las habitaciones necesarias. El Nuncio, Monseñor Sacconi, se ha apeado en la fonda de Oriente. Estos dos prelados andrán mañana para Lion.»

— Hemos recibido un parte de Nimes que nos dá los pormenores siguientes sobre el paso del legado del Papa por dicha ciudad.

Nimes 7 de junio, á las dos de la tarde.

«El cardenal Patrizzi, que ha salido de Marsella esta mañana á las nueve, ha llegado aquí á las doce y media, acompañado de otros dos prelados romanos y de una numerosa comitiva.—El legado ha sido recibido en el desembarcadero por las autoridades de la ciudad, á cuyo frente iban el primer presidente del tribunal imperial, el prefecto del Gard, el ge-

neral que manda la subdivision y el maire de Nimes. Una multitud considerable se apiñaba en las cercanías de la estacion para recibir la bendicion del enviado del Padre Santo.—El legado partirá esta tarde para Paris, pasando por Aviñon.»

Parte telegráfico eléctrico.

Paris 7 de junio, á las ocho y 35 minutos de la mañana.

El Emperador salió ayer mañana para el valle del Loire. S. M. visitó Orleans y Blois, y salió en posta de esta última ciudad para dirigirse á Lours. El Emperador llegó á las 6 y 40 minutos de la tarde á Chateauroux, donde pasó la noche.

Paris, 8 de junio, á las nueve y 35 minutos de la mañana.

El Emperador llegó de regreso á Saint-Cloud al anocheecer de ayer. Al igual que en las riberas del Ródano, S. M. ha recibido por todas partes los mismos testimonios de afecto y de reconocimiento.

Paris, domingo, 8 de junio.

El Emperador de regreso á Saint-Cloud ha visitado Tours y Blois, y ha dejado al prefecto de Loiret 20,000 francos, otros 20,000 para las víctimas de las inundaciones de Loiret-Bher, 50,000 para las del Indre-et-Loire y 50,000 para las Maine-et-Loire. S. M. ha recibido las bendiciones de todos los pueblos y testimonios de afecto en todas partes.

El ministro del interior á los Sres. Prefectos.

Paris 9 de junio á las nueve y cinco minutos de la mañana.

El emperador, al regresar de su visita á los inundados, habia concebido el pensamiento de consagrar al socorro de los mismos las sumas destinadas á las fiestas del bautizo del Príncipe; pero habiéndose hecho ya en Paris todos los preparativos para esta ceremonia, tendrán por fin lugar los referidos festejos. En los departamentos podeis autorizar á los Consejos municipales que lo soliciten para que apliquen á los inundados todos ó parte de los fondos votados para las fiestas del bautismo.

El Emperador ha salido esta mañana para Angers.

Portugal.—Recibimos una importante noticia de Portugal. Derrotado el gabinete Saldaña en la Cámara de los pares donde le han faltado seis votos para la aprobacion de sus planes de Hacienda, habia presentado el dia 2 de junio su dimision. Dudábase que el Rey aceptase la del ilustre mariscal ceaso el único personaje político que hoy puede ser allí Presidente del Consejo. Era probable una modificacion ministerial y el nembramiento de algunos pares. Se esperaba en Lisboa al rey-regente.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Conviniedo al mejor servicio tener á la vista en esta Contaduria una noticia exacta de la mauzana y número en que viven todos los individuos de ambos sexos que componen la clase pasiva que tienen fijada su residencia en esta capital y su radio y perciben sus haberes por la Tesorería de provincia; espero confiadamente que los individuos á quienes comprende se apersonarán por sí ó por medio de sus apoderados á facilitarme en el término de tercero dia la noticia que dejo indicada. Palma 10 de junio de 1856. — Estanislao Joaquin Pintó.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Los mozos declarados soldados que formen el cupo de esta capital y que por su condicion desvalida, se consideren con derecho al socorro que pueda caberles del producto que ha dado la suscripcion abierta con dicho obje-

— ¡Señor superintendente, exclamó la marquesa adelantándose muy pálida hácia Fouquet! ¡Qué honor tan inesperado!...

Y en seguida añadió en voz baja:

— ¡Tened cuidado! Margarita Vanel está en mi cuarto!

— Señora, respondió Fouquet turbado; venia á hablaros de negocios... Una sola palabra...

Entraron en el salon.

Mad. Vanel se habia levantado mas pálida y mas lívida que la misma envidia. Fouquet le dirigió en vano uno de aquellos saludos mas encantadores y pacíficos; pero ella solo respondió por una ojeada terrible lanzada sobre la marquesa y Fouquet. Margarita Vanel hizo una reverencia á su amiga, otro mas profunda á Fouquet y se despidió pretestando un sin número de visitas que hacer sin que la marquesa ni este pensasen en retenerla; tal era su inquietud.

Apenas salió, cuando Fouquet, solo ya con la marquesa, se echó á sus piés sin decir una palabra.

— Os esperaba, dijo la marquesa con dulce sonrisa.

— ¡Oh! no, contestó Fouquet; entonces habriais despedido á esa mujer.

— Apenas hace un cuarto de hora que ha llegado, y yo no podia suponer que viniere esta noche.

— ¿Con qué me amais un poco, marquesa?

— No se trata de eso, señor, sino de vuestros peligros; ¿cómo están vuestros negocios?

— Esta noche voy á sacar á mis amigos de las cárceles del palacio.

— ¡Cómo!

— Comprando, seduciendo al gobernador.

— Es de mis amigos; ¿puedo ayudaros sin haceros daño?

— ¡Oh! marquesa, ese seria un notable servicio; ¿pero cómo hacerlo sin comprometeros? Nunca serán rescatadas ni mi vida, ni mi poder, ni mi libertad, si es preciso que caiga una lágrima de vuestros ojos, si es preciso que un dolor oscurezca vuestra frente.

— Monseñor, no me digais mas esas palabras que me embriagan; soy culpable de haber querido serviros sin calcular las consecuencias de mis pasos. Yo os amo en efecto como una tierna amiga, y como amiga os agradezco vuestra delicadeza; pero ¡ah!... jamás encontrareis en mí una querida.

— ¡Marquesa!... exclamó Fouquet con una voz desesperada, ¿por qué?

bosquecillo; jamás, monseñor... Id vos mismo y habladle en vuestro nombre.

— Si, tenéis razon; voy á entrar en mi cuarto como para trabajar; dejad enganchados los caballos, Pellisson; entretened á mis amigos, Gourville.

— Escuchad mi consejo, monseñor, respondió este.

— Hablad, Gourville.

— No ir á ver al alcaide sino en el último momento, es duro, pero no es diestro. Perdonadme, M. Pellisson, si tengo otro parecer que el vuestro, pero creedme, monseñor, haced que hablen otra vez al alcaide que es un hombre galante; pero no vayais vos mismo.

— Yo avisaré, dijo Fouquet; ademas tenemos toda la noche entera.

— No conteis mucho con el tiempo, pues aunque fuese doble del que tenemos, replicó Pellisson, jamás es una falta llegar demasiado pronto.

— Adios, dijo el superintendente; venid conmigo, Pellisson. Gourville, os recomiendo mis convidados.

Y se marchó.

Los epicúreos no conocieron que el gefe de la escuela habia desparecido; los violines tocaron toda la noche.

LVIII.

UN CUARTO DE HORA DE RETRASO.

Fouquet salia por segunda vez de su domicilio en este dia, y no estaba tan turbado como pudiera creerse.

Dirigiéndose á Pellisson, que en un rincon de la carroza meditaba gravemente alguna buena argumentacion contra los entusiasmos de Colbert, le dijo:

— Mi querido Pellisson, ¡qué lástima que no seais mujer!

to, podrán presentarse antes del día 16 del corriente, en la secretaría de este cuerpo, solicitud expresiva de sus circunstancias y del número de casa, manzana y calle en que viven, con el fin de que reunidas, puedan ser tomadas en consideración y resueltas con el mayor acierto y equidad posible. Palma 11 de junio de 1856.—Mariano de Quintana.—Miguel Ignacio Manera Srio.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SÓLLER.

Precisado este Ayuntamiento y Junta pericial á practicar de oficio la medición de los terrenos de este distrito, por no haber presentado los poseedores de fincas, como se les ha prevenido repetidas veces, la correspondiente relación expresiva de su valor y cabida; ha acordado hacerlo público por medio de este anuncio, para conocimiento de los propietarios vecinos y forasteros, y á fin de que puedan dentro el término de quince días, á contar desde hoy, exponer lo que les pareciere, transcurridos los cuales se procederá al nombramiento de agrimensor que verifique con toda urgencia dichos trabajos á costas de todos los interesados. Sóller 7 de junio de 1856.—El vice-presidente.—Francisco Serra.—Jorge Frontera, Srio.

PALMA 12 DE JUNIO.

Causas ajenas á nuestros deseos nos impiden, por ahora, contestar al artículo que anoche publicó el *Genio*, y así esperamos de su cortesía nos dispense la tardanza que acaso pueda experimentar.

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE Á LA CARGA.
Para Valencia y Barcelona
EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,
al mando del alférez de navio graduado
D. GABRIEL MEDINAS,
saldrá de este puerto el sábado 14 del actual á las cinco de la tarde.
Admite cargo y pasajeros.
Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

† SAN ANTONIO DE PADUA, CONFESOR.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Francisco se celebrará fiesta dedicada á San Antonio de Padua, con exposición de S. D. M.: á las diez habrá misa solemne con música y sermón que dirá don Juan Angelo Torrens. Por la tarde á las siete se cantará la corona de la Virgen.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	46 grad	28 8	70
12 del día.	20	28 8	70
5 de la tarde.	20	28 8	70

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las — 4 hs. 38 ms.
Pónese á las — 7 » 22 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 59 ms. 27 s.

Anuncios.

Almoneda.—La habrá de toda clase de muebles modernos, y utensilios de casa, en los entresuelos de la señalada con el número 30, calle de San Roque, esquina frente al horno del Estudio general.

Alquileres.

Está para alquilarse una parte de cochera situada en la calle de San Francisco. En esta imprenta darán razón.

Sanguijuelas.

En el depósito situado en la plaza de Santa Eulalia, núm. 72, se venden á cuatro cuartos una.

Cambio de domicilio.

La carpintería de Antonio Gomila que estaba situada en el ex-convento de las monjas de la Consolacion, vulgo del canónigo Garau, se ha establecido en el de la Merced. Lo que se avisa para conocimiento de los que gusten emplearse de dicho Gomila.

Remate.

El día 20 del actual á las ocho de la noche se rematarán en la plaza de Cort, si la postura

acomoda, las casas zaguan entresuelo y botigas en esta ciudad manzana 75 números 14, 15, 16 y 17, cuyas condiciones obran en poder del pregonero Francisco Tomás.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Occhiali capitán Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1561,

POR

JOAQUIN MARÍA BOVER,

Caballero de la insigne orden Constantiniense de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnífico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Véndese en la Imprenta Balear.

Mr. Descole.

DENTISTA MECANICO DE PARIS.

Dientes artificiales, minerales, incorruptibles.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos, Mr. DES-COLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 47 entresuelo, y estará visible desde las nueve de mañana hasta las cinco de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

—Lo creo una fortuna, por el contrario, replicó Pellison, porque al fin, monseñor, yo soy excesivamente feo.
—¡Pellisson! ¡Pellisson! dijo el superintendente riendo; repetía tantas veces que sois feo para no dejar creer que esto os causa mucha pena.
—Mucha en efecto, monseñor; no hay ningun hombre mas desgraciado que yo; yo era bonito, pero las viruelas me han vuelto horrible. Estoy privado de un gran medio de seducción; pero si siendo como soy vuestro primer dependiente ó poco menos, y manejando vuestros negocios é intereses me convirtiese en una mujer bonita, os prestaría un servicio importante.
—¿Cuál?
—Iria á ver al alcaide de palacio, lo seduciría, porque el tal es un hombre galante, y me traería los dos prisioneros.
—Eso espero yo hacer por mas que no sea una mujer bonita, replicó Fouquet.
—Conforme, monseñor; pero os comprometéis mucho.
—¡Oh! exclamó de pronto Fouquet, con uno de esos secretos transparentes de quien tiene en su corazón la sangre generosa de la juventud ó el recuerdo de una emoción dulce: ¡oh! yo conozco una mujer que será para con el teniente gobernador de la conserjería el personaje que necesitamos.
—Yo conozco cincuenta, monseñor; pero cincuenta trompetas que instruirán al universo de vuestra generosidad, de vuestro sacrificio por los amigos, y por consiguiente que os perderán tarde ó temprano perdiéndose ellas.
—Yo no me refiero á esas mugeres, Pellisson; yo hablo de una criatura noble y hermosa que une al talento de su sexo el valor y la sangre fría del nuestro; hablo de una mujer bastante bella para que los muros de la cárcel se inclinen para saludarla, y de una mujer bastante discreta para que nadie sospeche por quien va enviada.
—Un tesoro, exclamó Pellisson; hariais un gran regalo al señor gobernador de la conserjería. ¡Diablo! monseñor, podría suceder que le cortasen la cabeza; pero antes de morir habria tenido una fortuna tal como ningun hombre la ha encontrado antes de él.
—Y añado, dijo Fouquet, que no cortarán la cabeza al alcaide de palacio, porque se salvará con mis caballos que yo le daré, y con quinientas mil libras para vivir honestamente en Inglaterra; añado tambien que esa mujer, amiga mia, no le dará mas que los caballos y el dinero. Vamos á buscar á esa mujer, Pellisson.

El superintendente extendió la mano hácia el cordón de seda y oro colocado en lo interior de la carroza, pero lo detuvo Pellisson.
—Monseñor, dijo, vais á perder en busca de esa mujer tanto tiempo como Colon tardó en encontrar al Nuevo-Mundo. No tenemos mas que dos horas, y si el alcaide se acuesta, ¿cómo hemos de penetrar en su casa sin gran ruido? ¿Si llega á ser de día ¿cómo ocultamos nuestros pasos? Id, monseñor, id vos mismo y no busqueis ni ángel ni mujer por esta noche.
—Pero querido Pellisson, ¿si estamos en la puerta!
—¿Delante de la puerta del ángel?
—Sí.
—¡Esta es la casa de M. de Belliere!
—¡Chito!
—¡Ah! ¡Dios mió! exclamó Pellisson.
—¿Qué teneis que decir contra ella? preguntó Fouquet.
—¡Nada, nada! eso es lo que me desespera. Nada, absolutamente nada... ¡Que no pudiera deciros de ella mucho mas malo para que no subieseis á su casa!
Pero ya habia dado Fouquet orden de parar y la carroza estaba inmóvil.
—¿Que no subiera! dijo Fouquet; ningun poder humano me impediría que dijese un cumplimiento á Mad. du Plessis-Belliere; además, ¿quién sabe si no tendremos necesidad de ella? ¿Subís conmigo?
—No, monseñor, no.
—Es que no quiero que me espereis, replicó Fouquet con sincera cortesía.
—Razon mas, monseñor; sabiendo que me haceis esperar estareis allá arriba el menor tiempo posible... Pero ¡cuidado! ¿Veis una carroza en el patio? ¡Alguno hay en su casa!
Fouquet se inclinó á la portezuela como para salir.
—¡Una palabra! exclamó Pellisson; no vayais á ver á esa mujer sino despues de haber estado en la conserjería, ¡por favor!
—¡Ah! cinco minutos, Pellisson, replicó Fouquet bajando al umbral mismo de la casa.
Pellisson se quedó en la carroza con las cejas arrugadas.
Fouquet subió á casa de la marquesa y dijo su nombre al criado, el cual comenzó á hacer demostraciones de respeto que atestiguan la costumbre que de respetar ese nombre habia hecho adquirir el ama de la casa.